AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOICE YULIANA PABON TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.954.408	CONTRATO No.	689-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR CHARRAS - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se desarrollaron acciones de acompañamiento integral en el marco de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el programa de reincorporación. A continuación, se mencionan las actividades desarrolladas: 1. El 7 de marzo se realizó el encuentro grupal en donde se obtuvo la participación de 35 personas. La actividad se desarrolla con el objetivo de socializar la metodología de trabajo implementada por los dos facilitadores del AETCR Charras, teniendo en cuenta la distribución de la población atendida en dos grupos, los horarios de atención, descripción de los pasos a seguir en los casos excepcionales para la orientación mensual y sensibilización hacia la participación en las orientaciones y/o acompañamiento individuales y grupales, de esta manera generar en los participantes la comunicación asertiva, empatía, escucha activa y compromiso comunitario y organizativo. 2. Acompañamiento, orientación y seguimiento a 7 proyectos productivos individuales de firmantes del acuerdo de paz pertenecientes al AETCR Charras. 3. Durante el presente mes se brindó orientación de forma individual a 45 participantes activos de acuerdo con su estado el SIRR, las atenciones fueron direccionadas hacia el uso pertinente de los servicios de salud, la modificación o mejoramiento de los estilos de vida con el fin de gozar una salud saludable, culminar los estudios académicos, el fortalecimiento de la red de apoyo y familiares, el buen uso de los recursos ejecutados en los proyectos individuales e individuales y asociativos, y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales que beneficia su interacción con el entorno y con la comunidad. 4. En busca de reactivar la atención de dos participantes en estado ausente en el SIRR, se activan todos los mecanismos con el ánimo de tratar de contactar a los firmantes, tales como mensajes de difusión y dialogo con lideres del componente de firmantes de paz; como resultado no se obtuvo información en torno a su ubicación actual.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de marzo del presente año se realizaron actividades encaminadas al acompañamiento y orientación a las y los firmantes del acuerdo de paz en el marco del proceso de reincorporación temprana; al igual que a las personas desvinculadas pertenecientes al enfoque de camino diferencial de vida. Las cuales hacen referencia a: 1. Orientación para el ingreso a continuar con sus estudios académicos en básica primaria y secundaria, ofertado por la Institución Educativa Charras o sede educativa más cercana a su lugar de residencia. 2. Cargue en plataforma SIRR de 5 fichas individuales para el seguimiento Personas en Reincorporación pertenecientes al enfoque de camino diferencial de vida, enfocadas en sus realidades, necesidades y sensibilización para la toma de oportunidades. 3. Se brindó orientación a un firmante sobre la importancia de hacer uso de las oportunidades laborales, económicas y sociales que generan los proyectos productivos individuales.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se realizaron acciones que permiten a la población en el proceso de reincorporación y a sus familias, vincularse en la oferta pública, privada o de otros sectores que garantizan sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades: 1. El 17 de marzo se participó en reunión encaminada a la prevención de las violencias basadas en genero (VBG) programada por la Defensoría del pueblo. Durante el espacio se realizó un conversatorio hacia las Violencias Basadas en Género (VBG), la ruta de atención y el déficit y/o barreras de atención con enfoque de género. 2. El 23 de marzo se participó en la Mesa Territorial de Salud con el objetivo de mitigar las necesidades en las y los firmantes del acuerdo de paz del AETCR Charras, sus familiares y comunidad en general. En este espacio se informó sobre el alto índice de enfermedades por malaria (paludismo y dengue), obteniendo como resultado la solicitud formal a la secretaria de salud departamental una jornada de fumigación. Además, para el desarrollo de la jornada de optometría proyectada para el 12 y 13 abril, se envió un mensaje al grupo de WhatsApp del ETCR Charras informando a las y los firmantes del acuerdo de paz interesados en acceder al servicio de optometría y la importancia de inscribirse con la enfermera de la E.S.E o con los facilitadores antes del 30 de marzo. 3. Se hace sensibilización aproximadamente a 30 firmantes del acuerdo de paz, a continuar con sus estudios en básica primaria, básica secundaria y fortalecer sus habilidades para el trabajo mediante los procesos de formación del SENA y la I.E. Charras.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de marzo se generan acciones orientadas a la divulgación, vinculación y participación de las y los firmantes de paz en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación. Entre las principales acciones desarrolladas durante el mes de marzo se destacan: 1. Planificación y apoyo de la jornada de optometría en el ETCR Charras programada para los días 12 y 13 de abril, priorizando la atención a los participantes en reincorporación y a sus familias. Por lo tanto, se brindó información oportuna a 105 firmantes del acuerdo de paz para realizar su inscripción antes del 30 de marzo. 2. Acompañamiento a 10 firmantes del acuerdo de paz para que continúen satisfactoriamente el Operario en Procesos de Panadería dirigido por el SENA. Así mismo, se hizo sensibilización a dos firmantes del acuerdo de paz a participar activamente en la oferta institucional mencionada anteriormente.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de marzo se realizó un acompañamiento y orientación individual en el domicilio del firmante del acuerdo de paz, considerando que su estado de salud no era estable para dirigirse hasta el lugar de atención por la facilitadora del ETCR Charras. Por lo tanto, se priorizó su atención y se procedió a realizar seguimiento oportuno para reconocer su proceso de recuperación. Durante la mesa de salud local del ETCR Charras, la E.S.E informa que los servicios de ambulancia y enfermería se desarrollan hasta el 31 del presente mes, teniendo en cuenta la resolución 568 de 2022. Considerando las diferentes necesidades en salud de los participantes en reincorporación, sus familias y comunidad del sector, se eleva la emergencia de acelerar la emisión de la nueva resolución, la cual está proyectada a salir entre la primera y segunda semana de abril.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOICE YULIANA PABON TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.954.408 — CONTRATO No. 689-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR CHARRAS - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

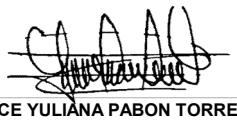
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo se apoyaron actividades que van dirigidas a la implementación de estrategias que promocionan la reconciliación, previene la estigmatización y fortalece los procesos comunitarios en el marco del proceso de reincorporación. A continuación, relaciono las acciones desarrolladas: 1. El desarrollo del encuentro grupal con los firmantes del acuerdo de paz del AETCR Charras obtuvo como resultado la concertación de los tiempos de integración comunitario e individual y sensibilización hacia la importancia de participar en cada una de las actividades programadas por la ARN que se realizan como aporte a la reconciliación y construcción de paz. 2. El 8 de marzo se apoyó la actividad dirigida a las mujeres del AETCR Charras. Durante el desarrollo del encuentro se brindó un espacio seguro, de diálogo y escucha activa. Esto con el fin de generar en las mujeres la importancia de implementar la sororidad en su diario vivir, fortalecer sus relaciones interpersonales y fomentar acciones de autocuidado físico y/o emocional. 3. En conjunto con la defensoría del pueblo, LIMPAL y ARN se abordaron temas relacionados con la violencia basada en género (VBG), la importancia de la construcción de la red de apoyo comunitario y el desarrollo de herramientas de protección entre las mujeres quienes exigen sus derechos y la impunidad de todos los casos referentes a la VBG. 4. Durante el mes de marzo, se ha orientado aproximadamente a 40 firmantes hacia la importancia de continuar con sus estudios académicos y alcanzar sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el transcurso del mes de marzo se ejecutó oportunamente las actividades, gestiones y procesos necesarios con el ánimo de alcanzar las metas e indicadores definidos por el Grupo Territorial. Por lo tanto, se realizó las siguientes acciones: 1. Concertación con los participantes del ETCR Charras, para el desarrollo eficiente de las actividades grupales e individuales programadas por la ARN. 2. Orientación individual a los firmantes del acuerdo de paz, enfatizando en la continuidad de sus estudios académicos, el fortalecimiento de su red de apoyo, las estrategias de autocuidado físico y/o emocional, el buen uso e implementación de los proyectos productivos y el desarrollo de acciones que aporten al cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. 3. Acompañamiento a la entrega e implementación de algunos proyectos productivos individuales. 4. Acercamiento a la Institución Educativa Charras con el fin de conocer la metodología implementada para la educación de adultos en el año vigente. Posteriormente, se hace la sensibilización individual sobre la importancia de continuar y culminar sus estudios académicos y, la divulgación de los requisitos para la prematricula.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el mes de marzo aún no se han recibido los lineamientos desde ARN para el acompañamiento de las y los firmantes que participan en los procesos de sanciones propias y TOAR
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de marzo del presente año se hizo el respectivo registro de la información de las y los firmantes del acuerdo de paz en el SIRR. A continuación, describo las acciones realizadas: 1. Cargue de las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento a 46 participantes vinculados al proceso de reincorporación. 2. Cargue de las planillas de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento a 17 firmantes en el proceso de reincorporación. 3. Cargue de un acta de entrega de bienes e insumos. 4. Cargue de 6 instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales y/o individuales asociativos. 5. Cargue de 5 fichas individuales de las y los firmantes pertenecientes a Camino Diferencial en el proceso de reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En cumplimiento con las responsabilidades contractuales y de acuerdo con los propósitos a desarrollar por el Grupo Territorial, durante el mes de marzo se da cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN. Por lo tanto, se realizaron las siguientes actividades: 1. El 13 del presente mes se participó en la capacitación sobre los aspectos generales para el registro de asistencias, pasos de registro de asistencias, situaciones especiales en el registro de asistencias, seguimiento a desembolsos y gestión documental. 2. Se participó en la capacitación sobre las herramientas y lineamientos para el acompañamiento de la entrega de bienes de proyectos productivos y el seguimiento de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos, la cual fue liderada por el Orientador Productivo del Grupo Territorial Guaviare. 3. El 21 del presente mes se participó en la reunión virtual con los facilitadores del ETCR Charras, este espacio fue liderado por la Orientadora de Reincorporación, en este espacio se abordó temas como: diligenciamiento de planillas de asistencia de acompañamiento individual y colectivo, estrategias de convocatoria para la participación de los firmantes en las actividades programadas por la ARN y metodología para el abordaje en las orientaciones individuales. 4. Se recibió información por el técnico en archivo del Grupo Territorial Guaviare, quien socializó el debido procedimiento para el cuidado y entrega de planillas de asistencias y actas en físico. 5. El 21 de marzo se participó en la reunión virtual con los facilitadores del GT Guaviare, este espacio fue liderado por la Orientadora de Reincorporación. La reunión fue direccionada hacia el trabajo y estrategia de acompañamiento con las y los jóvenes de Camino Diferencial de Vida.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOICE YULIANA PABON TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.954.408 — CONTRATO No. 689-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR CHARRAS - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

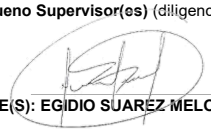
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo se participó en actividades y/o reuniones de entrenamiento y socialización de los lineamientos y demás espacios de trabajo convocados por el Grupo Territorial Guaviare. A continuación, relaciono lo anteriormente mencionado: 1. El 9 y 10 de marzo se asistió a la reunión presencial programada por la orientadora de reincorporación con el objetivo de mejorar la atención integral a las y los firmantes del acuerdo de paz y socialización de lineamientos en el marco del proceso reincorporación. 2. 4. El 13 de marzo se participó en la reunión virtual para el buen uso de los instrumentos de gestión documental de la ARN, con el fin de llevar a cabo un efectivo registro de la población y cumplimiento de las metas trazadas por el Grupo Territorial. 3. El 17 del presente mes se asistió a la reunión virtual dirigida por el Orientador Productivo, quien instruyo a los facilitadores sobre los lineamientos técnicos para el seguimiento de los proyectos productos individuales. 4. El 21 de marzo se participó en la reunión virtual programada por la Orientadora de Reincorporación, en este espacio se evaluó el abordaje integral a las y los firmantes del acuerdo de paz del ETCR Charras y la metodología de concertación y programación de las actividades individuales y grupales. 5. El 21 del presente mes se asistió a la reunión virtual programada por la Orientadora de Reincorporación, con el fin de recibir información pertinente para la orientación y metodología a desarrollar con los firmantes del acuerdo de paz pertenecientes a Camino Diferencial de Vida en el marco de la reincorporación. 6. El 23 de marzo se participó en la mesa de salud loca del AETCR Charras. Durante este espacio se abordó temáticas relevantes para el bienestar de las y los firmantes del acuerdo de paz y sus familiares, considerando viable la planificación de la jornada de optometría, estrategias oportunas para mitigar las enfermedades por malaria y el servicio de ambulancia y enfermería del puesto salud. 7. El 27 del presente mes se participó en la reunión virtual sobre la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos y la fidelización de grupos familiares en el SIRR. 8. Participación en el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), el cual fue desarrollado el 28 del presente mes. En busca del bienestar de las y los firmantes del acuerdo de paz, se abordó temas relacionados con las necesidades en salud y el servicio del puesto de salud en el ETCR Charras, las convocatorias y cooperación internacional, el mejoramiento de las vía que conduce desde El Boquerón hasta Charras y el estado actual del subsidio de vivienda.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Con el objetivo de dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución de las acciones desarrolladas en el ETCR Charras, de esta manera se realizó las siguientes acciones: 1. En medio físico se hizo la entrega de todo el material documental generado durante el mes de marzo ante la oficina de gestión documental del GT Guaviare; contemplando los productos de las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento individual, las planillas de asistencia de actividades acompañamiento colectivo, el acta de entrega de bienes e insumos y los respectivos instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales y/o individuales asociativos. 2. Durante el presente mes se hace el reporte de 5 fichas técnicas de las y los firmantes vinculados al CDV, quienes obtuvieron orientación psicosocial encaminado al fortalecimiento de sus lazos familiares y relaciones interpersonales, continuar su proceso educativo y potencializar su emprendimiento mediante los proyectos productivos individuales que fomentan el desarrollo labora, personal y social.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de marzo se hizo el acompañamiento al cierre de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en Cumare, la cual tenía como objetivo mejorar la calidad de vida y convivencia de los habitantes del territorio mediante la implementación de estrategias que fortalece el tejido social en el marco de la reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de marzo se cumplen con las siguientes obligaciones generales: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.



YOICE YULIANA PABON TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Abril 03 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co